

Análisis historiográfico de algunos aspectos de la *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles*

Margarita Moreno Bonett
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México

En esta obra don Mariano Fernández de Echeverría y Veytia vierte sus amplios y profundos conocimientos sobre la historia colonial. Aunque su propósito fundamental es elaborar un estudio sobre la fundación de su ciudad natal, recurre a las fuentes civiles y eclesiásticas más autorizadas con el objeto de establecer el marco histórico y geográfico en que se ubica la fundación de Puebla y su ulterior desarrollo.

El plan de la obra

Veytia divide su obra en tres rubros fundamentales:

- 1) Situación de la Nueva España en el momento de la conquista.
- 2) Fundación de la ciudad de Puebla y desarrollo ulterior de su organización económica, política y social.
- 3) Inicio de las fundaciones eclesiásticas: iglesias, conventos, colegios, etcétera.

A partir de este esquema, el autor hace acopio de fuentes documentales bibliográficas y de materiales extraídos de los cabildos de la ciudad de México y Puebla, así como de los archivos catedralicios de la Angelópolis.

Situación de la Nueva España en el momento de la conquista

Para el tratamiento del tema relativo a la situación de la Nueva España se apoya principalmente en los cronistas civiles y eclesiásticos de los siglos XVI y XVII, tales como Gomara, Herrera, Torquemada, los padres Betancourt y Florencia. Es claro que de la misma manera que aplicó el principio metodológico de recurrir a los escritores más autorizados para la historia prehispánica que eran aquellos de ascendencia indígena (Ixtlilxóchitl, Muñón, Chimalpahin), para lo relativo al descubrimiento y conquista se atiene a los autores españoles, y sólo en aquellos aspectos referentes a los primeros años de la conquista recurre a los historiadores indígenas.

Es en esta parte de la obra donde se muestra más evidente la mezcla de arcaísmo y modernidad de Veytia. Ello es así porque, además de adoptar un estilo exclusivamente narrativo (de crónica), se le nota influido por el tratamiento tradicional de considerar a la conquista como un hecho providencial y heroico. La diferencia entre los autores de los siglos XVI-XVII y Veytia estriba, y aquí se muestra la modernidad de este autor, en que éste niega tanto el carácter demoníaco de la cultura indígena como la barbarie de los indios. Como ya hemos señalado, Veytia explica la conquista por medio de la intervención divina, como puede verse en la siguiente cita:

La Divina Providencia por que sus altos ininvestigables juicios, tuvo por tantos siglos ocultos a la noticia de los habitantes del mundo antiguo el dilatado país de la América, quiso finalmente manifestarlo a los fines del siglo décimo [*sic*, pero es siglo XV], haciendo donación de esta preciosa joya a nuestros católicos monarcas, disponiendo por medios tan sabios, como admirables, que fuese la nación española, la que lograrse la prodigiosa empresa de su conquista y que un tan corto número de gentes se apoderase en breve tiempo de tan dilatados dominios, sujetando y dominando a tantas naciones y pueblos, no bárbaros ni incultos como algunos creyeron, sino sabios e instruidos en ciencias y artes, gobernados con policía, por leyes justas y rectamente ordenadas, belicosos y guerreros, sobradamente proveídos de

armas y diestros en su manejo y sobre todo tan copiosa multitud, que pudieron hacerse respetables de numerosos ejércitos, cuanto más de unos pequeños escuadrones, cuales fueron los que emprendieron empeño tan gigante.¹

Ligada a esta visión providencial, encontramos que Veytia centra toda la atención de su relato en los héroes, especialmente en Cortés, en torno a quienes hace girar los hechos históricos. Al respecto, dice:

Tal fue el que al comando del invicto y valeroso capitán Hernando Cortés sojuzgó las dilatadas, ricas y fértiles provincias de la Nueva España, en cuya conquista nos hacen ver con admiración los escritores que felizmente han empleado en él a sus plumas, un tejido continuo de providencias tan singulares, como extraordinarias y fuera del orden regular, sin las cuales parece imposible en lo natural haberse conseguido a tan poca costa y en tan breve tiempo tan completo triunfo. No me detengo a individualizarlas, porque no es de mi asunto, ni habrá alguno medianamente capaz, que deje de conocerlas, o pueda atribuir a mera contingencia unos sucesos que a más de ser raros y nada comunes, dependió de ellos, y su enlace la felicidad de la empresa.²

La participación de algunas “naciones” indígenas en la conquista, es mencionada por él, pero entendida como una actitud de aceptación promovida por la admiración hacia el valor de los españoles y fruto del razonamiento que las condujo a considerar a las instituciones españolas como superiores a las propias.

La importancia de los aliados indígenas, no sólo la mide en términos de la rápida y eficaz ayuda para derrotar a los mexicas, sino también en la franca disposición para aceptar su incorporación al dominio español y la indoctrinación de la religión católica, como el propio Veytia expresa:

1. Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles*, en la edición de Fidel Solís, cap. I, p. 18.
2. *Idem*, pp. 18-19.

No se le puede negar sin injusticia a la república de Tlaxcala y a toda su provincia, la gran parte de gloria que le toca en la conquista del imperio mexicano, ni debería jamás borrarse de la memoria de los españoles, para la gratitud, el empeño, fidelidad y constancia con que los auxiliaron, a que se debió en gran parte la felicidad del suceso. Los tlaxcalcatzin y otros de los miembros de su república, a cuya autoridad y persuasión se redujeron todos a dejar las armas y a recibir de paz a los españoles, a concluir con ellos una alianza, que a éstos fue tan ventajosa y aquéllos supieron mantener con la mayor constancia y finalmente a abrir la puerta a la predicación evangélica, franqueándoles sus más respetables señores a las conferencias y pláticas en materia de religión, manifestando de este modo, que no eran bárbaros ni rústicos, sino prudentes y cursivos, que para abandonar la religión de sus mayores y abrazar la que nuevamente se les proponía, como mejor, y más segura, quisieron que esto fuese obra del entendimiento, convencido de la verdad y no ligereza del albedrío, lisonjeado de la novedad y así fueron los primeros que lograron renacer en las aguas del santo bautismo, su ciudad capital, la primera silla episcopal, que se erigió en Nueva España y por consiguiente la primada de estos vastos dominios.³

Otro de los aspectos que aborda es el de la evangelización, la que considera un factor esencial en la consolidación del dominio español. Contrasta al trato humano de los misioneros con los abusos de los conquistadores y encomenderos.

Junto con la evangelización, otro de los aspectos fundamentales, según Veytia, era introducir el orden e instituir los usos del gobierno español con el objeto de mantener a la población proveída de justicia y de los servicios necesarios para la organización civil.

Detalla detenidamente las disposiciones de Cortés para proveer de órganos de gobierno a las tierras recién conquistadas, y las contingencias que hubo de sortear hasta llegar a sentar las bases de un gobierno, que tomando como modelo el español, pudiera adoptar modalidades que le permitiera regir tanto a los españoles como a los indios.

3. *Idem*, pp. 19-20.

HISTORIA DE LA FUNDACIÓN DE PUEBLA: ANÁLISIS HISTORIOGRÁFICO

Analiza brevemente los cambios sufridos por la organización política hasta llegar a la adopción del virreinato. También explica la reorganización de la división del trabajo y de la transformación del antiguo "imperio mexicano" en una sociedad de castas.⁴

Como se ha señalado, el tema de la conquista es incluido en esta obra únicamente para servir de marco de referencia a la *Historia de la fundación de Puebla*, y por lo tanto se ocupa tan sólo de los primeros años de ésta y de un ámbito geográfico que se reduce al centro de la Nueva España (ciudad de México, Puebla y Tlaxcala).

En realidad, Veytia aporta poco al tema de la conquista. Con los ejemplos escogidos, se puede ver que se afilia a una corriente historiográfica de corte criollo que no puede eludir el presentar el proceso de la conquista y la colonización como obra de la providencia. No obstante tiene implícito el sentimiento, ya común en el siglo XVIII, de que aquellos indios sometidos son la raíz de la historia de la Nueva España, y por lo mismo, la de los novohispanos que se ven así precisados a intentar desmitificar el carácter satánico de la religión impreso sobre todo por la corriente historiográfica de los siglos XVI y XVII. De esta manera se pretendía insertar la historia antigua de México en el devenir histórico occidental, es decir en la historia universal.

Fundación de la ciudad de Puebla, desarrollo ulterior de su organización económica, política y social

Veytia muestra aquí evidencias de seguir los mismos principios metodológicos, aplicados con anterioridad, adecuándolos al estudio de una sociedad en la que tanto las instituciones civiles como el gobierno, la religión y las costumbres, pueden ser perfectamente analizados, puesto que se trata de un pasado reciente.

La influencia del sistema viquiano en este caso le sirve más que nada para sistematizar la información y el desarrollo de los aspectos que le interesa resaltar, como son: a) la fundación de la ciudad; b) el poblamiento

4. *Idem*, cap. IV.

y edificación de la misma; c) la organización política; d) la descripción geográfica y recursos naturales; e) la religión; f) la organización económica y social, y g) las costumbres y tradiciones.

En lo relativo a la fundación de la ciudad, Veytia se remite, en primer lugar, a las tradiciones orales que establecen la intervención divina en la elección del sitio en que ésta quedaría ubicada. La utilización de la tradición oral se deriva tanto del pleno convencimiento de que ésta es una forma de conservar la historia, como del reconocimiento de que en toda tradición existe un fondo de verdad, factible de verificación con un método riguroso y sistemático, como el utilizado por fray Jacinto Segura en su *Norte crítico* y su maestro Boturini, quien a su vez lo aprendió de sus lecturas de Vico. Veytia narra el sueño del obispo don Julián Garcés, en el que el arcángel san Miguel le señala el sitio elegido por la Divina Providencia para la fundación de Puebla. Al respecto, explica:

Referiré el suceso, cumpliendo con las leyes del historiador, como lo he oído desde mi niñez a personas doctas, juiciosas y timoratas, que lo aprendieron de sus mayores y como le hallo escrito en los documentos que tengo entre manos para la formación de esta obra, sin pretender que se le dé más que aquella fe humana que merece una antigua constante tradición ni menos presumir soberbio prevenir el juicio de la santa Iglesia en la calificación de milagros, sino refiriéndole sencillamente y los fundamentos que parece apoyar su certeza.⁵

Los documentos que utiliza para comprobar la veracidad de la tradición son:

... la *Crónica de san Diego*, que escribió el reverendo padre fray Baltazar de Medina, por los años de 1682; la *Historia de la aparición de*

5. *Idem*, p. 65. El tema de la tradición antigua, constante e invariable como fuente de conocimiento de sucesos históricos, es problema de índole casi exclusivamente teológica en esta época. Recuérdese, por ejemplo, que a este solo hecho, a falta de documentos probatorios, se reduce la constancia del milagro guadalupano. A pesar de la importancia del tema, sobre el que se vertió mucha tinta en los siglos XVI-XVII (como se puede ver en las citas de autores guadalupanos y antiguadalupanos), sale de los propósitos de este trabajo realizar un análisis más a fondo de su valor historiográfico en nuestros historiadores del siglo XVIII.

HISTORIA DE LA FUNDACIÓN DE PUEBLA: ANÁLISIS HISTORIOGRÁFICO

san Miguel que escribió el padre Francisco de Florencia de la Compañía de Jesús, en el año de 1690; la *Vida de la madre María de san José*, que escribió el padre fray Sebastián de Santander de la Orden de santo Domingo y otros muchos hasta nuestros tiempos, que refieren la misma tradición y el padre Florencia, asegura que la recibió del doctor don Jacinto de Escobar y Águila, que murió deán de esta santa iglesia, el año de 1675, dejando la gran fama, que ha llegado hasta nuestros tiempos, tanto de su literatura, como de su virtud, quien afirmó dicho padre, haber visto la noticia en *papel auténtico del archivo de la catedral o de la ciudad* (en un papel distinto pegado al folio 28 del libro).⁶

Como Veytia reconstruye los primeros años de la fundación ayudado por los documentos del cabildo de la ciudad de Puebla, los detalles sobre los primeros pobladores, la distribución de los solares y las formas iniciales del gobierno, no pueden ser precisados por el autor, debido al extravío de los dos libros correspondientes al año de la fundación (1531).

El hecho de que esta ciudad haya sido un poblado exclusivamente español, es subrayado por Veytia, puesto que toma especial interés en hacer una descripción minuciosa del tipo de personas que se avocindaron en ella, de la conformación del cabildo, y de las disposiciones dictadas para la traza de la ciudad y la distribución de los edificios públicos, religiosos y las casas de los vecinos; tal prolijidad refleja su interés en dejar perfectamente sentado que esta ciudad sigue un patrón ajustado a las fundaciones españolas y que el gobierno, es el de una “república de españoles”, a diferencia de la inmensa mayoría de pueblos novohispanos que tuvieron su origen en los tiempos anteriores a la conquista y que conservaban marcados rasgos de las “repúblicas indígenas”.

El análisis de la organización política es extensa y perfectamente documentado; muestra un profundo conocimiento de las funciones y alcances de la autoridad conferida a cada uno de los funcionarios públicos, seguramente por su experiencia en el desempeño de cargos que le

6. *Idem*, p. 70. Véase en Francisco Zambrano, S. J., *Diccionario bibliográfico de la Compañía de Jesús de México*, 16 v., México, Jus, 1966-1977, v. VI, pp. 703-768, la enorme cantidad de milagos publicados por el jesuita Florencia.

MARGARITA MORENO BONETT

fueron conferidos por las mismas autoridades novohispanas, así como por elección popular. El desarrollo y los cambios sufridos por el gobierno de su ciudad son registrados por él, en especial las modificaciones introducidas a raíz de las reformas borbónicas (despotismo ilustrado), como puede verse en el siguiente ejemplo:

Por el capítulo 5 del autor acordado del Real y supremo consejo de Castilla, de 5 de mayo de 1766 se crearon unos nuevos oficios en los ayuntamientos de todas las ciudades y villas con la denominación de diputados del común para intervenir con la justicia y regidores en manejo de abastos precaviendo cualquier desorden que pudiera cometerse entre los capitulares. Deben elegirse cuatro diputados en los pueblos que lleguen a dos mil vecinos y dos en los que no lleguen a este número, de entre las personas más distinguidas y de mejor conducta y ha de ejercer dos años el oficio y con uno de hueco pueden ser reelectos; tienen entrada, asiento y voto en el ayuntamiento para tratar y conferir en todo lo perteneciente a abastos, examinar pliegos de posturas y propuestas y establecer las demás reglas económicas tocantes a estos puntos y al manejo de los caudales públicos según lo pida el bien común y por otra real cédula del 15 de noviembre de 1767 amplió su majestad esta intervención declarando que deban tener asistencia y voto absoluto en todos los demás asuntos del gobierno, administración, recaudación, distribución y demás que puedan ocurrir en los ayuntamientos del mismo modo que los regidores asistiendo con ello a todas las funciones públicas⁷

Refiriéndose a la inclusión de los representantes populares en el ayuntamiento, afirma:

En el mismo autor (del 5 de mayo de 1766, acordado por el Real supremo consejo de Castilla) [...] se manda que las ciudades y villas en que el oficio de procurador síndico estuviese perpetuado o enajenado o recayese por costumbre o privilegio en algún regidor o individuo del ayuntamiento, se haya de nombrar anualmente un procurador

7. Veytia, *op. cit.*, pp. 330-331.

HISTORIA DE LA FUNDACIÓN DE PUEBLA: ANÁLISIS HISTORIOGRÁFICO

síndico personero del público, que tenga asiento en el cabildo después de los diputados, pero no voz ni voto porque a este sólo le toca pedir lo que tenga por conveniente a la causa pública y en la referida real cédula de 15 de noviembre de 1767 declaró su majestad por regla general que no sólo cuando está perpetuado el oficio de procurador síndico personero, sino también en el caso de elegirle o proponerle el ayuntamiento. En la capital de México desde luego se procedió también a la elección del síndico, pero en esta ciudad no se puso en práctica hasta el año de 1768 por orden del señor virrey y el primero que se nombró en este empleo fue don Pedro de Ovando y Rivadeneyra.⁸

Las concepciones políticas de Veytia incluyen los dogmas políticos del regalismo con aspiraciones de una mayor injerencia de los novohispanos en la administración y gobierno de su “propia patria”. Así vemos que el autor participa de las ideas de que toda decisión real debe ser acatada sin protesta ni dilación, que la corona se preocupaba por disponer todo lo necesario para el beneficio de sus súbditos y que en caso de error o “involuntaria injusticia”, se podía apelar a la autoridad real.

Asimismo, Veytia considera que el desempeño que tuvieron en sus funciones los “capitulares”, que integraban el gobierno de la ciudad de Puebla, se realizó con la mejor disposición y éxito, a pesar del gran número de tareas y responsabilidades que tenían que cumplir, como puede verse en la siguiente cita:

El esmero y eficiencia con que desde los principios se dedicaron aquellos primeros capitulares a ordenar la policía y economía en esta nueva república, lo manifiestan sobradamente los documentos de su archivo y los acuerdos de sus libros, procurando que desde luego se estableciesen en ella todas aquellas ordenanzas propias de una ciudad que deseaban exaltar e ilustrar así como la hermosura de su fábrica como con el arreglo y buen orden de su república, cuidando para lo primero y mandando expresamente en todas las mercedes que hicieron de solares para casas, el que éstas se fabricasen arregladas a la

8. *Idem*, p. 332.

MARGARITA MORENO BONETT

planta o traza que se había formado de la ciudad para que fuesen iguales las dimensiones de sus cuadras y calles bien formadas y fuertes las esquinas que aquellos a quienes se hicieron las mercedes, de los sitios labrasen luego en ellos o perdiesen las mercedes, que no hubiese pozos ni otros embarazos en las calles, que las afeasen y dificultasen su tránsito, con otras muchas providencias que han pasado muchos años para ordenarlas en otras ciudades. Para los segundos se hayan igualmente en aquellos primeros años las más oportunas para la conducción de aguas y fábricas de fuentes en los parajes necesarios según el estado en que estaba la población para el abastecimiento de carnes, fábricas de molinos, métodos de panaderías, arreglos de tabernas y otras muchas cosas conducentes a la buena economía y orden que debe guardarse cuyo establecimiento desde los primeros arrullos de esta fundación es verdaderamente plausible.⁹

Ciertamente, en estos párrafos se nota una intención apologética de su ciudad y los hombres que la gobernaron, quizá con una necesidad inconsciente por resaltar los valores de su lugar de origen y de proclama política. En este mismo tono, Veytia no sólo se ocupa del aspecto administrativo de los gobernantes, sino de las obras que algunos, los más importantes, emprendieron en beneficio de una mejor organización y policía de la ciudad, así como de las construcciones que realizaron, tanto para albergar al cabildo como a los alcaldes mayores o gobernadores, e incluso el edificio que sirvió de cárcel. Fija con precisión la ubicación de cada una de estas construcciones y proporciona diversas noticias útiles sobre su historia.¹⁰

Se preocupa también por dar una descripción detallada de los límites de la jurisdicción de la ciudad de Puebla y de los cambios sufridos al respecto a lo largo del tiempo. Explica que la ciudad se ubica en un lugar privilegiado, porque está irrigada por numerosos ríos, es un paso obligado para el comercio entre el puerto de Veracruz y la ciudad de México, y posee una gran benignidad en su clima y una gran fertilidad en su tierra.

Puesto ya en la apología de su lugar natal, comenta que la prosperidad de esta ciudad se debe también a la posibilidad de obtener grandes

9. *Idem*, pp. 333-334.

10. *Idem*, pp. 322.

HISTORIA DE LA FUNDACIÓN DE PUEBLA: ANÁLISIS HISTORIOGRÁFICO

beneficios del fomento de los cultivos ya existentes y a la introducción de otros nuevos. En palabras del propio autor:

La fertilidad de todo este vasto territorio en todo género de frutos es bien notoria y singularmente el valle de Atlixco, porque la buena calidad de la tierra, la abundancia de agua y el clima que es moderadamente cálido, contribuyen a su fecundidad, de suerte que en él se dan toda clase de frutas y semillas así de Europa como del reino, especialmente el trigo, cuya calidad y circunstancias le dan la primacía sobre todos los demás y no puede negarse el acierto que tuvieron aquellos primeros fundadores en la elección de este terreno con preferencia de los demás que circundan la ciudad, para que en él se les hiciese el repartimiento de tierras que cultivar y en que fundar sus haciendas y así en una información que se hizo el año de 1534, para dar cuenta al rey del estado esta nueva colonia, constan muchos millares de todo género de plantas de Europa, de diversos vecinos, que se hallaban ya plantadas y prevalecían bellamente en el territorio de Atlixco.¹¹

Con preocupaciones prácticas, a la manera de las que compartían muchos españoles y americanos, afiliados o no a las sociedades económicas, explica la razón por la cual en Puebla no se promueven algunos cultivos, tales como las legumbres y las hortalizas. Él lo atribuye a la relación que se ha establecido con los pueblos circundantes, en los que los indígenas cultivan estos productos para el intercambio comercial, como puede deducirse de la siguiente cita:

Lo que no hacen porque no les ofrece utilidad, respecto a que así de la ciudad de Cholula como de los pueblos [de indios] de su jurisdicción entra diariamente en la ciudad y especialmente los jueves y sábados una prodigiosa copia de todo género de verduras, hortalizas, frutas y legumbres que abastecen superabundantemente la plaza mayor y por lo respectivo a frutas, aun de pueblos mucho más distantes en la tierra caliente entra semanalmente mucha provisión.¹²

11. *Idem*, pp. 285-286.

12. *Idem*, pp. 288-289.

Dedica una buena parte de su obra a enumerar y a hacer una detallada descripción de otros recursos naturales que permitieron la rápida edificación de la ciudad y que pudieron ser aprovechados por los pobladores para su subsistencia.

En cuanto a la organización social y económica ofrece una amplia visión de la división del trabajo y de la conformación de la estructura social en una ciudad en la que predominaba la población española y que, por ende, adoptaba rasgos diferentes a los de la mayoría de los pueblos y ciudades de la Nueva España. Es necesario destacar que su propia idea acerca de la organización económica era la de proporcionar “ocupación honesta a los españoles para alejarlos de la ociosidad y el vicio y evitar los abusos de que se hacía objeto a los naturales”, y como él expone:

[...] para que avecinados y arraigados, se uniesen en ella todos los que andaban descarriados, y pudiesen mantenerse de su trabajo e industria, *sin pensionar a los naturales*, viviendo en policía, sujetos a sus jueces, que cuidasen del buen orden y concierto y de la observancia de las leyes, según las costumbres de los lugares de España, con lo que se proveía también a la seguridad de los países conquistados, porque sería esta población una fortaleza adonde podrían acudir todos los españoles en cualquier caso de rebelión y unidos defenderse mejor, a más de que, estando en el centro de las provincias conquistadas, les serviría de freno para que no se atreviesen a mover.¹³

Entre estas ocupaciones productivas, se destaca la actividad comercial, la cual se vio incrementada, según el autor, por las siguientes razones:

La ventajosa situación de la ciudad de los Ángeles, fundada en medio de las provincias de Tlaxcala, Cholula, Huejotzingo, Itzocan y Tepeyac, que entonces eran las más pobladas de indios y en las que estableció *mucho número de familias españolas* y la franquicia y libertad de contribuciones, que como ya hemos visto, concedió el rey a esta nueva colonia, por espacio de treinta años, atrajeron a ella el concurso de negociantes, que hicieron florecer mucho su comercio y

13. *Idem*, pp. 61-62

HISTORIA DE LA FUNDACIÓN DE PUEBLA: ANÁLISIS HISTORIOGRÁFICO

a éste debe atribuir en gran parte, el rápido incremento de su población, porque era como un almacén o bodega a donde venía a parar la mayor parte de géneros de Europa y de aquí se difundían a las provincias comarcanas que acudían a la ciudad de los Ángeles a proveerse de lo que en cada una de ellas se necesitaba [...] de venir a expenderse a esta ciudad los géneros de Europa, se seguía por una regular consecuencia que viniesen también a venderse a ella los frutos del país, que se producen en toda su comarca y en las otras más retiradas, así para proporcionar con su producto las compras de los géneros de Europa, como para el beneficio de algunos de ellos y provisión de las embarcaciones que llegaban al puerto de Veracruz, porque aquí venían los trigos a molerse y aquí se fabricaba a millares los quintales de bizcocho, corriendo todo a cargo de la ciudad que según las órdenes de los señores virreyes hacían las remesas a aquél y estancias que hay en el puerto; aquí se hacía la provisión que hay el día de hoy en los territorios de Orizaba, Jalapa y otros más inmediatos a la costa y finalmente se hacían aquí las compras de otros varios frutos del reino que se conducen a España y no era el menor renglón el de la grana que se cogía en las provincias de Tlaxcala, Cholula, Tepeyac y otros pueblos de la comarca, *ascendiendo el importe del comercio de este género a más de doscientos mil pesos al año*, como se verifica de un instrumento antiguo que se halla entre los sueltos en el archivo de la ciudad.¹⁴

De la misma envergadura del comercio, Veytia considera la industria textil, a pesar de su posterior decaimiento debido a la competencia, como puede observarse en la siguiente cita:

Estableciéndose desde luego en esta ciudad muchas fábricas de sedas y llegaron a hacerse muy buenos tejidos, especialmente capicholas negras y todo género de listonería de que se hacía mucho comercio, más como este privilegio no cerró la puerta para que se pusiesen telares en la capital de México y en otras partes, comenzó a decaer este trato en la ciudad de los Ángeles y acabó de abatirlo la gran copia de tejidos que comenzaron a venir, así de Europa, especialmente después

14. *Idem*, pp. 308-309. El subrayado es nuestro.

que se concedió el navío de permiso a los ingleses, como de Manila en el navío anual, a precios tan cortos que no pudieron costearse los fabricantes de aquí fueron abandonados este trato, de suerte que en el día sólo se tejen algunos listones, pero en la santa iglesia catedral hay varios ternos de ornamentos completos de telas de oro muy buenas, al gusto de aquel tiempo, fabricados en esta ciudad, especialmente tres de los colores blanco, encarnado y morado, que tienen la particular circunstancia de ser tejidas de una pieza cada ropa y paño de los que se componen y sirven en muchas de las principales funciones. Desde aquellos primeros tiempos de la fundación de la ciudad se establecieron en ella fábricas de tejidos de lana que llamaron obrajes y eran éstos los más famosos del reino, de donde salía la mayor parte de estos géneros, para la provisión de vestuario de los indios y gente pobre.¹⁵

Le preocupa que, tanto en los obrajes como en otras industrias, se abuse de los indígenas y únicamente se les proporcione lo mínimo para su subsistencia. Pero al mismo tiempo expone algunas prácticas fraudulentas de la población indígena, principal tratante de la grana, la cual en ocasiones mezclaba con “margarita molida y otras cosas que aumentasen el peso”. Al mismo tiempo, nos ilustra en cuanto a los ingresos del comercio de este producto:

El fraude que se cometía por los indios que lo cogían en Tlaxcala, Cholula, Tepeyac, Tecamachalco y otros pueblos de los contornos de la ciudad de los Ángeles a donde la llevaban a vender en los tianguis o mercados semanarios, como de los españoles que la compraban y rescataban en tanta cantidad, que algunos de los testigos asientan, que ascendía este comercio de la grana en esta ciudad a *más de doscientos mil pesos* y asientan igualmente que la había en dos calidades, una más fina que la llaman cochinilla y otra silvestre a que dan el nombre de montesina.¹⁶

Debido a la gran cantidad de ríos, se establecieron —según Veytia—

15. *Idem*, pp. 313-314.

16. *Idem*, pp. 310-311.

molinos que hicieron del comercio de la harina uno de los más importantes, y como él afirma, “subsiste todavía en comerciantes particulares el de las remisiones de harina, así para Veracruz, como para La Habana y Campeche y se han hecho algunos caudales con sólo este comercio”.¹⁷

Otro de los productos que contribuyó a la prosperidad del comercio exterior e interior de la Nueva España fue el curtido de pieles, y afirma el autor al respecto:

El tránsito del río de san Francisco por la ciudad, que facilitó a los fundadores la fábrica de molinos, les ofreció igualmente la de tenerías o curtidurías para beneficiar las pieles y en muchos años fueron éstas las únicas del reino, de donde se proveían los cordobanes, suelas y bandas, no sólo las de más poblaciones del reino, sino que salían crecidas cantidades de mar en fuera, para abasto de las islas y obispado de Campeche.¹⁸

Considera que el único producto que no tiene competencia realmente, por la calidad de sus acabados, es el que proviene de las fábricas de vidrio y loza, ya que tanto las industrias de tejidos, aceite, jabones e inclusive grana había decaído por factores de calidad, precios, y por la distancia que había que recorrer para obtenerlos.

Era evidente el orgullo del autor al describir la calidad de los productos antes mencionados:

En el barrio del Alto de san Francisco hay muchas fábricas de esta loza [barro negro fino], que tanto por lo fino del barro como por el buen vidriado que le dan y lo bien proporcionado de las piezas por la destreza de los artífices, se estima por la mejor de todo el reino y así ocurren de todas partes y sale en gran abundancia, aun para aquellas mismas donde hay fábricas de ellas, porque cualquier otra es indisputablemente muy inferior a la de esta ciudad. Pero todavía son más acreditadas las fábricas que hay dentro del casco de la ciudad, de

17. *Idem*, p. 312.

18. *Idem*, pp. 316-317.

loza blanca que llaman de Talavera. El barro blanco de que la fabrican lo sacan del barrio de Nuestra Señora de los Reyes, en el pueblecillo de san Baltazar, media legua distante de la ciudad, al sureste y aquí le benefician y hacen todo género de piezas tan pulidas, curiosas, bien barnizadas y pintadas, que compiten con las que traen de Europa y las imitan perfectamente [...] No son menos acreditadas las fábricas de vidrio que fueron las primeras que se establecieron en todo el reino, [...] la barrilla de que usan en Europa y se fabrican muy buenas piezas de vidrio de todos tamaños, calidades y hechuras, para los diversos ministerios a que son necesarios y sacan algunos muy claros, limpios y transparentes, ya gruesos imitando a los de Venecia, ya delgados como los de Alemania que con unos y otros suelen equivocarse, cuando en la figura se asemejan y salen de esta ciudad crecidas porciones para todo el reino.¹⁹

En cuanto a las actividades agrícolas, explica la diferencia entre Puebla y los pueblos circundantes, que consiste en que en la primera se han introducido cultivos europeos (trigo, cebada), mientras que en los segundos se mantienen los cultivos indígenas tradicionales. De esta manera, Veytia ya sea por la influencia de la historiografía ilustrada en su obra o por sus preocupaciones como gobernante de Puebla o por ambas causas justas, incluye en su obra testimonios, no muy usuales en la historiografía novohispana, de la situación económica del territorio objeto de su estudio. Es, por esta razón, uno de los pocos casos de precursores de la historia económica.

Inicio de las fundaciones eclesiásticas

A este tema dedica el autor más de la mitad de su obra, sobre todo en los aspectos relacionados con la catedral de la ciudad de Puebla; la labor desarrollada por el clero regular y secular; los aspectos jurisdiccionales del clero regular; las fundaciones hechas por cada una de las órdenes religiosas que se asentaron en esta ciudad; los colegios, hospitales y

19. *Idem*, p. 319.

HISTORIA DE LA FUNDACIÓN DE PUEBLA: ANÁLISIS HISTORIOGRÁFICO

hospicios sostenidos y administrados por dichas órdenes, y en general la indudable contribución de la Iglesia en todos los aspectos de la vida cotidiana de Puebla. No se abundará en este tema ya que merece un tratamiento muy riguroso que por el momento no se pretende emprender y, por lo mismo, sólo se llama la atención sobre él.

Historia eclesiástica de Puebla

La mayor parte de la *Historia de la fundación de Puebla* la dedicó Veytia al aspecto eclesiástico. Como en esto no se distingue mayormente de otros historiadores de su tiempo que escribieron crónicas de órdenes, de fundaciones, vidas edificantes, etcétera, sólo se destacarán aquí dos aspectos que parecen ser los más significativos en el tratamiento que le dio el autor.

El primer aspecto es el de la presentación sistemática de su tema. Visto el plan general, se puede resumir así:

- 1) La catedral de Puebla: orígenes, construcción, descripción de su fábrica, capillas, alhajas; obispos de la diócesis y sus palacios episcopales.
- 2) Las parroquias: límites, fábricas, historia, descripción de sus edificios.
- 3) Conventos de religiosos: franciscanos, dominicos, agustinos, jesuitas.
- 4) Colegios: san Ildefonso y san Francisco Javier.
- 5) Carmelitas descalzos: su casa en Puebla.
- 6) Conventos y hospitales: san Juan de Dios, san Roque y Nuestra Señora de Belén.
- 7) Oratorianos de san Felipe Neri.
- 8) Conventos de Religiosas.
- 9) Colegios de estudios.
- 10) Colegios de mujeres y niños.
- 11) Casa de mujeres recogidas.
- 12) Hospitales.

El segundo aspecto importante es que este plan es desarrollado, dentro de su preceptiva metodológica, mediante la consulta de los diversos archivos, documentos auténticos y revisión crítica de las tradiciones, de suerte que proporciona una visión monográfica de la historia eclesiástica de

MARGARITA MORENO BONETT

Puebla a través de las fundaciones existentes en su tiempo. Quizá de todas las aportaciones de su libro, es ésta la que mayor información proporcione para los estudios contemporáneos.

La *Historia de la fundación...* es, valga la expresión, el libro más personal de Veytia. Es donde volcó a un mismo tiempo la vastedad de sus conocimientos, todo el alcance de su método y el subjetivismo provenientes de su acendrado regionalismo y religiosidad. Por ello es notoria su insistencia en la singularidad de su ciudad natal, que quiere distinguir de las demás de la Nueva España. Esta singularidad ciertamente proviene de su origen, y ésta es, quizá, la razón de que Veytia haya dedicado un libro tan voluminoso a la fundación de Puebla de los Ángeles, aunque al final le resultó casi una historia general como la que sabemos tenía proyectada.